

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de *junio* de 1999.-

Visto las presentes actuaciones caratula-
ladas." Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso
Administrativo Federal s/licencia FERNANDEZ Sergio -art.31
del R.L.J.N,

CONSIDERANDO:

Que el titular del Juzgado Nacional en
lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 doctor Sergio
Fernández solicita licencia con goce de sueldo a partir del
14 de junio y hasta el 2 de julio del corriente año por haber
sido seleccionado y becado para participar en el Programa de
Capacitación para Jueces y Magistrados Iberoamericanos "AULA
IBEROAMERICANA 1999" organizado por la Agencia Española de
Cooperación Internacional -AECI-.-

Que a fs.10 la cámara del fuero presta
conformidad a la presente solicitud.-

por ello

SE RESUELVE:

Conceder al citado Magistrado licencia
con goce de sueldo a partir del 14 de junio y hasta el 2 de
julio del corriente año en virtud de lo establecido en el
art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION